

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Contabilidad

**Descripción:** Con la asignatura de Contabilidad se pretende que el estudiante conozca la terminología contable, así como las bases que la sustentan. Durante las distintas sesiones del curso, el estudiante aprenderá a realizar apuntes contables básicos, conociendo su mecánica y su reflejo en el balance y la cuenta de resultados.

Por otra parte, mediante el estudio de los contenidos teóricos y su puesta en práctica, el estudiante estará en condiciones de analizar un balance de una empresa. De este modo, logrará identificar cuál es la estructura financiera de la sociedad mercantil, especialmente en los apartados de solvencia y rentabilidad. Todo ello le permitirá poder valorar los puntos fuertes y críticos de dicha sociedad. Por último, la asignatura posibilitará la identificación de los términos jurídicos y mercantiles más habituales dentro del balance y la cuenta de resultados.

**Carácter:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** Dentro del mundo jurídico-mercantil es importante conocer las bases contables que sustentan los conceptos jurídicos, su procedencia y sus repercusiones en la toma de decisiones financiero-societarias.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

Tema 1.- Introducción a la Contabilidad

Tema 2.- El Neto Patrimonial

Tema 3.- Hechos y Asientos Contables.

Tema 4.- Libros Contables.

Tema 5.- Balance de Situación.

Tema 6.- Pérdidas y Ganancias.

Tema 7.- Inventario y Existencias.

Tema 8.- Amortizaciones.

Tema 9.- El IVA

**Competencias básicas y generales:**

CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar textos legales y jurisprudencia.

CG.2.- Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramientas que les permitan el acceso a las fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, así como herramientas para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinares en el ámbito jurídico de forma coordinada.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.

CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que les permitan liderar un grupo de trabajo.

CG.9.- Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **Competencias transversales:**

CT1 - Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

CT2 - Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT3 - Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

#### **Competencias específicas:**

CE.1.- Que los estudiantes sean capaces de conocer la estructura contable y patrimonial de una empresa.

CE.2.- Que los estudiantes sean capaces de formular un Balance y una cuenta de resultados básica, conociendo el porqué de dicha estructura.

CE.3.-Que los estudiantes sean capaces de analizar un balance, su estructura patrimonial y financiera.

CE.4.- Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE.5.- Que los estudiantes sean capaces de poder argumentar en términos financieros y económicos, situaciones patrimoniales y que los mismos se puedan aplicar a terminología jurídica.

#### **Actividades Formativas:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	36	75%
Trabajo Autónomo	88	0%
Examen	2	100%

#### **Metodologías docentes:**

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia, haciendo hincapié en el enfoque práctico de la asignatura y resaltando la necesidad de que el conocimiento deberá ir dirigido a la indagación y a la resolución de problemas.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para realizar las actividades propuestas, incluido el análisis y la elaboración de la información jurídica específica de la asignatura.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros, y debates que impliquen análisis críticos de temas de la asignatura promoviendo la participación activa de los alumnos.

Enfocado a potenciar la argumentación jurídica y el uso de estrategias, realizará actividades guiadas para el ejercicio de casos prácticos distribuyendo distintos roles de parte que deberán ser defendidos públicamente por los alumnos designados.

#### **Sistema de Evaluación:**

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 o 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia.

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	00.0	30.0%
Valoración de los informes	00.0	30.0%
Examen presencial	00.0	40.0%

**Normativa específica:** Ninguna

**Bibliografía:**

- Massons, J. (2009). *Finanzas Empresariales para profesionales del ámbito jurídico*. Barcelona: Deusto.
- Pereira, F. y Ballarín, E. (2011). *Contabilidad para Dirección*. Barañáin: EUNSA
- Álvarez J. (1995). *Introducción a la Contabilidad*. Editorial Donostarria.